LO HACEMOS MEJOR
GOBIERNO DEL CESAR
WWW.LUISALBERTOMONSALVO.COM

DEPARTAMENTO DEL CESAR

MEMORANDO

FECHA: Valledupar, 17 enero de 2023

PARA: **IVAN MURGA VALLEJO,** Secretaria de Cultura y Turismo.

DE: **SERGIO JOSE BARRANCO NÚÑEZ**, Líder del Programa Gestión Humana (e).

ASUNTO: Estudio de Perfil

En atención a su solicitud se procedió a realizar estudio de la hoja de vida aportada con la finalidad de verificar perfil para prestar servicios bajo el objeto contractual: **"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONAL DE UN ABOGADO (A) ESPECIALIZADO PARA ACOMPAÑAR LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS QUE SURJAN DE LAS ACCIONES Y FOMENTO DEL SECTOR CULTURAL COMO APOYO A LA GESTION A TRAVÉS DE LA SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO"**

De acuerdo a las condiciones exigidas en estudio previo elaborado por la Secretaria de Cultura y Turismo, se revisa formación y experiencia de **MARIA EMILIA VENCE OLIVELLA.**

Experiencia	Acredita experiencia de ocho (08) años, cinco (05) meses y seis (06) días en las siguientes entidades; Gobernación del Cesar.
Formación	Abogado, Especialista en Derecho Administrativo.

Así mismo, se encuentra anexado los siguientes documentos:

Fotocopia de la cédula de ciudadanía, Formato Único Hoja de Vida (SIGEP firmada), Declaración Juramentada de Bienes y rentas, Certificado de estudios y laborales, RUT, Certificados de Antecedentes y Examen Ocupacional.

Por consiguiente, se determina que cumple con los requisitos de formación y la experiencia para nivel **Profesional Especializado II,** establecido en Resolución No. 000076 de 04 de enero de 2023.

Atentamente,

SERGIO JOSE BARRANCO NÚÑEZ
Líder Programa Gestión Humana (E)

Proyectó:	Fabián A. Ochoa Mejía – Tecnico Operativo – Oficina Líder Programa de Gestión Humana	
El arriba firmante declaramos que hemos revisado el documento, cuyo contenido se encuentra ajustado a las disposiciones legales vigentes, siendo validada la documentación anexada en hoja de vida.		

Recibí: Yolvir Gomez
17-1-2023